



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2024, de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial del Sistema Arbitral de Consumo a empresas adheridas.

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 713/ 2024, de 23 de julio, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y como consecuencia de haber presentado la oferta pública de adhesión al mismo, a través de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, resuelvo:

- 1.º Aceptar la adhesión de las empresas, profesionales y establecimientos que se relacionan en el anexo.
- 2.º Su inclusión en el censo de empresas adheridas de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón y la comunicación de esta inscripción al Registro público de empresas adheridas gestionado por la Dirección General de Consumo, del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- 3.º Otorgarles el Distintivo que figura en el anexo del referido, del Real Decreto 713/ 2024, de 23 de julio, a efectos de exhibirlo en sus establecimientos y que podrán utilizar en sus comunicaciones comerciales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2024.— La Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, Sagrario Salas López.

NUMERO DE DISTINTIVO	EMPRESAS, ESTABLECIMIENTOS o PROFESIONALES (Nombre comercial, razón social, localidad)
5.601	LEN EMPLEO. Asociación Turolense Len Empleo. Teruel.
5.602	JUEGOLAND. Marta Martínez Roy. Calatayud (Zaragoza).
5.603	ARTE E INVESTIGACION CULTURAL, SLU. Arte e Investigación Cultural, S.L.U. Zaragoza.
5.604	ILHOM INTERIORISMO. Alejandra González Gómez. Castralvo (Teruel).
5.605	SERTAN-AUTO. Sergin Bitca. Calatayud (Zaragoza).
5.606	ISABEL TOLOSA. Isabel Tolosa Pardinilla. Graus (Huesca).
5.607	JMC SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y CATERING, S.L. JMC Servicios de Alimentación y Catering, SL. Paracuellos de Jiloca (Zaragoza).